

162421

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día seis de febrero de dos mil siete, en SOTRAFA, S.A. sita e [REDACTED], en El Ejido (Almería).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la Puesta en Marcha, de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de funcionamiento fue emitida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio el 22-07-05.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor, de la instalación quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

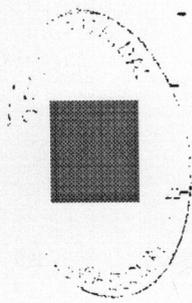
- No ha habido modificaciones en la instalación ni en el equipo con respecto a lo descrito en el Acta de puesta en funcionamiento de la instalación (ref.CSN/AIN/01/IRA/2771/05). _____
- Las dependencias se encontraban señalizadas y disponen de medios para establecer el control de acceso a la nave de fabricación. _____
- El día de la inspección el equipo (marca F [REDACTED] H - P2T [REDACTED] con una fuente de [REDACTED]) se encontraba señalizado con una placa indicando equipo radiactivo (trébol) y los datos los datos de la fuente. _____



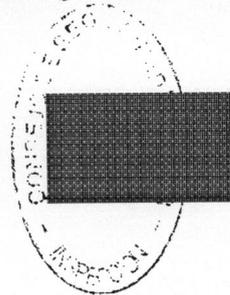
- La zona de influencia de la fuente radiactiva se encuentra señalizada como "zona controlada" y "zona vigilada". _____
- Se realizaron medidas de tasas de dosis obteniéndose valores máximos de 24.5 μ Sv/h, en contacto con el equipo y de fondo en zona de paso. _____
- Estaba disponible y en estado operativo un detector de radiación portátil marca , adquirido por  (disponible el certificado de adquisición); fecha de verificación de origen: 24-02-05. Estaba disponible el programa de calibración para este equipo que establece una calibración cada cuatro años. No estaba establecido un programa de verificación interna. _____
- Se comprobó que la señalización luminosa del equipo estaba operativa: verde con el obturador cerrado y roja con el obturador abierto. El equipo dispone de una seta de parada de emergencia en la zona de la cinta a parte las paradas y dispositivos de seguridad de la consola de control. El equipo dispone de una llave para la puesta en funcionamiento. _____
- El día de la inspección el equipo estaba fuera de uso momentáneamente. _____
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad así como la revisión del equipo desde el punto de vista de protección radiológica realizado por  25-09-06. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones diligenciado, relleno y actualizado. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y otra de Operador, en vigor. _____

Estaban disponibles los "aptos médicos de estas dos personas, correspondientes a las revisiones realizadas el 31 de mayo de 2005. _____

Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondiente a dos TLDs- uno personal y uno de área – lecturas procesadas por el   último registro disponible corresponde al mes de diciembre de 2006 y acumulada valores de fondo. _____




Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de febrero de dos mil siete.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "SOTRAFA, S.A.", en El EJIDO (Almería) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



sotrafa, s.a



Estimados Sres:

En respuesta al acta de inspección realizada el día 6 de Febrero de 2007 en las instalaciones de SOTRAFA, S.A. en El Ejido (Almería), y como Representante Legal Autorizado, manifiesto mi conformidad con el contenido del Acta de inspección, sin apreciar reparos a su contenido.

Únicamente, y como respuesta a la observación realizada en el Acta acerca del establecimiento de un programa de verificación interna del detector de radiación portátil, les comunicamos que se establece un plan de verificaciones internas, con frecuencia anual, a realizar mediante medidas comparativas con las realizadas por la entidad externa autorizada durante los test de hermeticidad de la fuente radiactiva.

Dichas verificaciones tienen como objetivo comprobar que las medidas realizadas con el detector portátil propiedad de [REDACTED] se encuentran en el orden de magnitud adecuado.

Se establece dicho método de verificaciones internas siguiendo las recomendaciones recibidas durante la inspección.

Asimismo, se adjunta el formato mediante el cual se registrarán las verificaciones internas realizadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

[REDACTED]
Representante autorizado de SOTRAFA, S.A.
El Ejido (Almería), a 1 de Marzo de 2007